

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 88/2019**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio:	Comunicaciones de Voz
b) Cobertura:	19 Km alrededor de la estación fija (Punata - Cochabamba)
c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas:	150,530 MHz 150,560 MHz
d) Ancho de Banda:	0,016 MHz
e) Coordenadas Geográficas:	Latitud Sur: 17°32'10,15" Longitud Oeste: 65°50'22,79"
f) Presentación de objeciones u observaciones:	Hasta horas 18:30 del 8 de noviembre de 2019
Dirección de ATT:	Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	4 de noviembre de 2019



E-CB-540